



5147

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 346, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2915, de 29 de noviembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 9-A, 26 y 33.
Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN RUTA 7, SECTOR PICHANCO – SANTA BÁRBARA, TRAMO CALETA GONZALO – STA. BÁRBARA", COMUNA DE CHAITÉN, PROVINCIA DE PALENA, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 05 JUL. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **THE CONSERVATION LAND TRUST**, otorgada en la Notaría de **Santiago**, de **Eduardo Diez Morello**, de fecha **29 de enero de 2013**, Repertorio N° **2.459-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 148, N°146 (lote 9-A), a fs. 149, N°147 (lote 26) y a fs. 150, N°148 (lote 33)**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Futaleufú** correspondiente al **año 2013**, cuyas copias de inscripciones también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° **2915, de fecha 29 de noviembre de 2012**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.416.159.-** desglosado de la siguiente manera:

\$1.360.603.- a la orden de **THE CONSERVATION LAND TRUST**.

\$55.556.- a la orden del notario **EDUARDO DIEZ MORELLO**, según boleta de honorarios adjunta N° 0790726, de fecha 31 de enero de 2013.

Los cheques respectivos serán retirados en la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP. Nivel Central – **SANTIAGO**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 69090481

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD